COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION N° 044/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE - Nº 03/2012 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

Asunción, 11 de mayo de 2012.-

VISTO: La Nota del Centro Financiero Nº 523 /12, de fecha 11 de mayo de 2012, elevada por el Centro Financiero N° 3 **"ARMADA PARAGUAYA"** a este Comando y;

CONSIDERANDO: Que, la mencionada nota eleva el **INFORME DE EVALUACIÓN** del llamado de **LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE - Nº 03/2012, "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS",** para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal del año 2012, en la que recomienda la aprobación del resultado y la Adjudicación a favor de varias firmas comerciales y;

Que, de conformidad al Articulo 28.- de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "Con base en el **INFORME DE EVALUACIÓN**, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y;

Que, en el mismo articulo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y;

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE:

1º.- **APROBAR** el resultado de evaluación y la adjudicación del procedimiento de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SBE - Nº 03/2012, "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, a favor de las firmas comerciales que se especifican a continuación:

a) **YUTY S.A.,** en los Lotes Nº 1, 3, 5, 10, 13 y 16 hasta la suma de **Gs. 139.670.740.- (Guaraníes Ciento Treinta y nueve millones seiscientos setenta mil setecientos cuarenta)**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION N° 044/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE - Nº 03/2012 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

b) **CAB de Cecilio Augusto Bareiro Aquino.,** en los Lotes Nº 2, 11, 15, y 17 hasta la suma de **Gs. 198.750.000.- (Guaraníes Ciento noventa y ocho millones setecientos cincuenta mil);**

c) **K3B S.A.,** en los Lotes Nº 4, 6, 7, 8, 9 y 12 hasta la suma de **Gs. 1.076.372.944.- (Guaraníes Un mil setenta y seis millones trescientos setenta y dos mil novecientos cuarenta y cuatro);**

d) **INDELCA S.A.,** en el Lote Nº 14 hasta la suma de **Gs. 170.325.000.- (Guaraníes Ciento setenta millones trescientos veinticinco mil);**

Durante el ejercicio fiscal año 2012, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, fueron consideradas convenientes a los intereses de la institución, por lo que satisfacen las exigencias requeridas conforme al cuadro de precios adjudicados.

2º.- **IMPUTAR** el monto solicitado, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican a continuación:

TIP. - PRES.	PROGR.	SUB - PROG.	O.G.	F.F.	DPTO.	UNID. RESPON.	DESCRIPCION	TOTAL
2	1	2	320	10	11	220	Adquisición de textiles y vestuarios	7.364.000
2	1	5	320	30	11	250	Adquisición de textiles y vestuarios	55.972.604
2	1	6	320	10	11	260	Adquisición de textiles y vestuarios	1.518.487.672
2	1	9	320	10	11	201	Adquisición de textiles y vestuarios	3.294.408
TOTAL								**1.585.118.684**

3º.- **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "**DE CONTRATACIÓN PUBLICA** y su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21909/03**.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION N° 044/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE - N° 03/2012 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

4°.- **DISPONER** que el Director del Centro Financiero N° 3 – Armada Paraguaya, formalice el contrato con las firmas comerciales adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21.909/03.

5°.- **DISPONER** que las Unidades Responsables de la ejecución presupuestaria afectadas por la presente Resolución, ejecuten los contratos con las firmas comerciales adjudicadas, emitiendo las **Órdenes de Compras**, conforme a las necesidades, Plan Financiero y Plan de caja correspondiente.

6°.- **DISPONER** que la Comisión Fiscalizadora de la Recepción de los bienes adquiridos nombrado por las Unidades Responsables de la ejecución presupuestaria, afectada por la presente Resolución, fiscalicen que los bienes suministrados por las empresas adjudicadas, estén de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las Condiciones del llamado en referencia y a la respectiva oferta del oferente, e informar el resultado de dicho acto al superior encargado.

7°.- **REGISTRAR** comunicar y archivar.

ALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ
Comandante de la Armada